

# Alfabetización en la República Dominicana

Mario Suárez Mariil, S. I.  
 Director de la Campaña de  
 Alfabetización del Arzobis-  
 pado de Santo Domingo.

El jueves 8 de Febrero de 1968 arribó al país la Misión Técnica Venezolana que viene a asesorar a la Secretaría de Educación en un ambicioso plan de alfabetización. Dicho plan comprende cinco años de trabajos y está concebido a escala nacional.

En otra parte de esta publicación damos a conocer los resultados obtenidos en Venezuela por el grupo técnico que nos visita. Es su mejor recomendación. Venezuela está hoy a la cabeza de los países latinoamericanos con menor índice de analfabetismo. En el espacio de unos 9 años han enseñado allí a leer y escribir a millón y medio de personas. Y la misión venezolana que nos visita viene encabezada por el profesor Félix Adam que dirigió esos trabajos en el hermano país.

Se van a imprimir un millón de ejemplares de la cartilla que dio resultados en Venezuela. La cartilla ha sido previamente acomodada a la República Dominicana.

Este suceso se produce en los momentos en que un programa de cultura básica para obreros y campesinos, la *Universidad Popular*, se extiende de manera llamativa por todo el país. Se trata de un programa radial promovido por el Arzobispado de Santo Domingo, dentro de los planes de alfabetización que alienta desde hace año y medio. La *Universidad Popular* se está sintonizando ya en 450 localidades del interior y se le pueden calcular conservadoramente 60,000 oyentes.

Radio Santa María, del Obispado de la Vega, tiene unos diez mil alumnos matriculados en sus escuelas radiofónicas.

Y el Obispado de Santiago sostiene también una emisora dedicada a la promoción de la cultura popular en su nivel básico, Radio Libertad. No dispongo de cifras concretas sobre su audiencia. Pero existen referencias dignas de crédito de una gran sintonía en Santiago y en la línea NW.

Podemos prometernos, pues, un panorama bastante distinto, para los próximos años, en lo que se refiere a la cultura básica de la población.

Estos acontecimientos reclaman algunas reflexiones doctrinales que ayuden a valorarlos en toda su profundidad. A eso apunta este escrito.

La mayor riqueza de un país son sus hombres.

Nuestra bahía de Samaná, nuestras playas, el clima de Jarabacoa, o la tierra fértil del Cibao nos enorgullecen.

Pero nuestro orgullo debe estar, por arriba de todo, en el hombre dominicano. Nuestra tierra es lo que son sus hombres.

Y un hombre es lo que vale su educación.

El sentido y el fundamento de las tareas educacionales que se avecinan arrancan de aquí.

Amamos a la República Dominicana. Queremos que progrese y suba la República Dominicana. Y, consecuentemente, debemos concretar ese amor en ayudar a subir al ser humano que puebla esta tierra.

### *Qué cosa es un analfabeto*

Cuando se quiere dividir a los miembros de una comunidad en capacitados y no capacitados, hacemos alusión a su capacidad para leer y escribir.

Esta apreciación es la más común.

Podemos dejar de lado ahora la cuestión de si este criterio pudo ser válido para otras épocas.

En la actualidad no lo es.

Los países que marchan a la cabeza del mundo no lo aceptan. Tampoco es el criterio de la UNESCO.

La nueva apreciación es más exigente. Requiere, para llamar alfabetizada a una persona, haber concluido 4 cursos de la enseñanza primaria. O su equivalente.

Las razones en que se basa este punto de vista lo hacen admisible.

Primera: la lectura y escritura no se consolida hasta que no ha concluido ese período de tiempo.

Veamos una muestra en estas cifras de los Estados Unidos.

La estadística es de 1955, pero ilustra el caso:

<i>años escolares aprobados</i>	<i>% de anal- fabetos</i>
ninguno	77.8
1 año	51.5
2 años	36.3
3 años	14.7
4 años	4.6
5 años	1.3

( 1 )

La segunda razón es ésta: los cuatro primeros cursos constituyen el mínimo necesario para impulsar el desarrollo económico propio y del país.

A esta nueva manera de concebir la alfabetización se la llama alfabetización funcional.

Voy a aclarar el contenido de ese término. Después puntualizaremos el número de años de enseñanza primaria que el mismo implica.

El concepto de la alfabetización funcional es nuevo en América Latina; pero constituye un imperativo de la época actual. Se refiere a la capacitación del individuo, mediante la adquisición de los instrumentos de la comunicación escrita, así como de otras habilidades y conocimientos, para tomar parte en las actividades en que interviene el sector educado y mayoritario de su comunidad; para satisfacer las crecientes exigencias de su trabajo como consecuencia del desarrollo técnico y para actuar con eficacia dentro de la sociedad dinámica. La alfabetización funcional supone el uso práctico y acertado de esos instrumentos, habilidades y conocimientos, lo cual no puede ocurrir sino con un apropiado dominio de los mismos; significa desarrollar en el hombre la capacidad de reflexionar sobre lo que lee, de usar positivamente las ideas que encuentra en los materiales escritos y de buscar por sí solo nuevos horizontes para su formación cultural y, en consecuencia, para mejorar su trabajo y su posición económica y social, y contribuir así al progreso de su país ( 2 ).

Los educadores normalmente consideran que cuatro años escolares es el mínimo para llegar a una alfabetización funcional y que un período más corto es inútil para los alumnos. . . Por las razones expuestas en otros documentos presentados ante la actual conferencia (Santiago de Chile, 1962), cuatro años de instrucción no pueden considerarse como un mínimo tolerable de enseñanza primaria, aunque representan aproximadamente el mínimo absoluto de escolaridad para que haya algún beneficio económico y social ( 3 ).

Por otra parte, desde el punto de vista cuantitativo, como ya se dijo en otro capítulo, la alfabetización funcional va asociada a un determinado número de años de escolaridad. En los Estados Unidos, por ejemplo, a cinco años, pues se considera que sólo en el 5to. grado adquiere un niño norteamericano el nivel indispensable para usar la lectura y la escritura en forma funcional. Dicho nivel de escolaridad parecería demasiado exigente para América Latina y otras regiones del mundo, donde tal vez un tercero o un cuarto podrían considerarse como la norma más factible ( 4 ).

Las cifras que ordinariamente se dan sobre el analfabetismo en América Latina no tienen en cuenta el analfabetismo funcional. Hablan escuetamente de personas que no saben leer y escribir.

Atendiendo a lo que acabamos de exponer son bastante inútiles para tener un censo de personas con las que no podemos contar para el desarrollo del país.

Sencillamente engañan. Porque tapan una población de incapacitados que no queda comprendida en esos datos. Podemos tener la impresión de que el problema es bastante menor que la realidad.

Veámoslo en el caso de México. ¿Cuántos analfabetos tiene México? Según el criterio de sólo no saber leer y escribir: un 28.9% (años 1963-64). Según el criterio de no haber concluido el cuarto curso de primaria: 67.7% (dato también de 1963-1964.) (5)

En México ese 67.7 revela el número real de incapacitados que pesan sobre la nación y con los que no se puede contar para impulsar el progreso.

*La situación dominicana a la luz del criterio del cuarto curso.*

Vamos a tener que internarnos en el análisis de un conjunto de cifras.

El panorama que contemplaremos al final compensará el esfuerzo.

Según las cifras que se recogieron en el año de 1960, pasaban entonces de un millón las personas que en la República no llenaban los requisitos para que se las considerara alfabetizadas desde el punto de vista de la alfabetización funcional.

Años de estudio	Edad			Totales
	15 — 19	20 — 24	25 y más	
0	48,740	56,990	461,890	567,620
1	16,930	15,720	60,840	93,490
2	38,390	38,650	119,420	196,460
3	64,830	60,710	168,730	294,270
Totales	168,890	172,070	810,880	1,151,840 (6)

¿Cuál era entonces la población del país con 15 o más años?

Esa población era de 1,606, 170.

Si relacionamos ambos datos, el resultado es impresionante:

454,330	capacitados	(28%)
1,151,840	analfabetos	(72%)

En un apéndice, al final, incluyo un cuadro más pormenorizado de estas cifras. Por provincias. Incluirlo aquí, oscurecería mucho esta exposición.

Han transcurrido 8 años desde 1960: ¿qué cambios han experimentado esos números?

De entrada tenemos que renunciar a cifras exactas.

Pero podremos contentarnos con un aproximado que ofrezca seguridad.

Lo primero que se impone es averiguar el número de personas que han cumplido los 15 años desde entonces.

En 1960 tenían

7 años	103,430
8 años	93,290
9 años	78,980

10 años	96,240
11 años	67,490
12 años	85,530
13 años	70,680
14 años	73,900

---

total	669,540	(7)
-------	---------	-----

Todas esas personas tienen ya hoy 15 años o más.

Revisando la *Estadística Demográfica de la República Dominicana* de todos estos años, podemos estimar en 500 las muertes que se han producido en ese grupo de jóvenes. Vamos, pues, en números redondos a hablar de 669,000 personas que han arribado a los 15 años, desde el Censo del 60.

Las cifras del 60, por otro lado, han experimentado alguna merma.

Teniendo en cuenta de nuevo la *Estadística Demográfica de la República Dominicana*, se pueden estimar en 64,000 las muertes ocurridas desde 1960 en el grupo de los que entonces tenían 15 años o más.

No parece descaminado distribuir esas 64,000 muertes en dos grupos: adjudicar el 72% de esas defunciones al grupo de 72% de analfabetos funcionales, y el 28% de las mismas al grupo de 28% de capacitados que había aquí en 1960.

Según este último cálculo tendríamos el siguiente resultado:

46,080	defunciones en el grupo de analfabetos
17,920	defunciones en el grupo de capacitados.

Las cifras de 1960 sufrirían, pues, esta primera modificación:

436,410	capitados
1,105,760	analfabetos funcionales

El siguiente paso será ver en qué grupo catalogamos a esos 669,000 que han cumplido los 15 años desde que se hizo el Censo del 60.

Le debo al Dr. Gustavo Zakrzewski, Experto Consultor de la UNESCO, los siguientes datos que se publican ahora por primera vez. Se deben a su esfuerzo. Y quiero dejar aquí constancia de su gentileza al facilitármelos.

Año	Primaria			
	1º	2º	3º	4º
1954-55	138,900	60,900	27,100	12,800
1955-56	234,800	74,000	38,100	18,900
1956-57	243,300	103,500	50,100	26,000
1957-58	248,400	103,500	65,500	30,700
1958-59	(240,000)	(105,000)	(70,500)	(36,000)
1959-60	230,000	106,500	75,900	42,200
1960-61	(225,000)	(110,000)	(70,400)	(43,000)
1961-62	219,700	114,400	64,900	43,900
1962-63	219,300	100,700	68,900	41,800
1963-64	201,000	104,000	70,300	43,100
1964-65	230,000	108,000	71,700	44,400
1965-66	255,400	112,900	74,100	45,800
1966-67	269,900	121,800	83,000	50,800

(8)

Tenemos en este cuadro el número de personas que se ha matriculado en 4to. curso en el lapso de tiempo que estudiamos.

De esos —el dato procede también del Dr. Zakrzewski— son reprobados un 20% cada año. Estos no llenan la definición dada de alfabetizados funcionales y debemos excluirlos.

Esto supondría, *por lo menos*, 380,260 nuevos analfabetos funcionales que se han añadido a los que ya había en 1960.

El resultado final, aproximado y conservador, podría, pues, quedar concretado así:

725,150	capacitados	(32%)
1,486,020	incapacitados	(68%).

Esta última es la cifra *mínima* de incapacitados para el desarrollo en la que tenemos que pensar en 1968.

Unos últimos datos.

Recientemente ha sido publicada la *Estadística Escolar 1966-67*. Es una colaboración conjunta de la Secretaría de Educación y de la Misión Técnica de la UNESCO en nuestro país.

En la misma se afirma que la mitad de los que egresan de la escuela primaria en la República Dominicana, salen de ella con un solo curso de estudios (9).

No todo se debe a falta de conciencia en los padres de los alumnos. El 60% de nuestras escuelas en las zonas rurales no tienen aulas con cuarto curso (10).

#### *Una solución de emergencia*

Tenemos que buscar una solución de emergencia.

Evidentemente, al mal hay que atacarlo de raíz.

Y la solución obvia, *para un futuro*, a largo plazo estará en la creación de más escuelas con el mínimo de cuatro cursos.

Mientras, hay que atender *ya* al millón y medio de incapacitados que pesan sobre la República.

Nuestras escuelas de adultos se van a modernizar. Un plan acelerado de tres años sustituirá al actual de ocho. Y se enseñarán en ellas oficios y técnicas, según las necesidades del ambiente en el que desenvuelve su vida el alumno.

Con todo, en el actual estado de cosas, si 10 de cada mil adultos incapacitados asisten a esas escuelas, podremos darnos por satisfechos.

Esta solución, para afrontar el rescate de esa inmensa mayoría de marginados, es insuficiente y desproporcionada.

Mi opinión, que no excluye la existencia simultánea de escuelas de adultos para minorías, se inclina a las escuelas radiofónicas.

Voy a proponer las razones que me llevan a esta postura.

El radio es un vehículo para mayorías. Un puñado de educadores puede hacerse oír rápidamente, en todo el país, por centenares de miles de alumnos.

Y es una escuela económica, buena para la atmósfera de austeridad en que nos tenemos que desenvolver. Con \$1,200 mensuales estamos dando este tipo de educación a 60,000 alumnos en la *Universidad Popular*. Esto supone un costo de 2 centavos mensuales por alumno.

Se imponen las escuelas radiofónicas como solución de emergencia.

Y cabrán varios tipos de ellas. El ideal sería un sistema de educación radial eficaz y que a la vez le guste a la mayoría del sector que hay que rescatar. La *Universidad Popular* es un intento de búsqueda dentro de este planteamiento.

*Nuestro papel como cristianos.*

No creo que ninguno que admita la parábola del buen Samaritano pueda pasar por al lado de este herido y seguir de largo.

Culturalmente nuestro pueblo está herido y desangrándose.

Y la solución de Cristo no parece difícil de comprender. Nos apunta al hombre que se arrodilló junto al herido, no a los que siguieron de largo. Y sus palabras son claras: —Vete y haz tú lo mismo.

Por si esto pudiera no parecerle claro a alguno, recordemos algunas pautas del Papa Pablo VI. Lo completaremos con algunas declaraciones del Concilio Vaticano II.

Para captar el sentido de las palabras del Papa debemos referir antes ciertas circunstancias históricas en cuyo contexto son pronunciadas.

El número actual de analfabetos en el mundo es de 750 millones. No hablo de analfabetos funcionales. Sencillamente, personas que no saben leer ni escribir. Entre 1950 y 1960 el número de analfabetos aumentó en 40 millones.

Con estos antecedentes, la Asamblea General de las Naciones Unidas

encomendó de una manera especial a la UNESCO, la misión de combatir el analfabetismo de los adultos hasta su eliminación total.

En 1964 la Conferencia General de la UNESCO aprobó una Campaña Mundial. Se estableció que la Campaña se iniciará en 1970, después que concluyan programas experimentales que se están desarrollando en la actualidad en 8 países.

En Setiembre de 1965 se reunió en Teherán un Congreso Mundial de Ministros de Educación, para enfocar el alcance y objetivo de esa Campaña Mundial. Participaron 88 países y 30 organizaciones internacionales entre las que se encontraban 3 organismos católicos (CIEC, UMOFC, UNDA) así como una delegación de la Santa Sede.

El 25 de Septiembre de 1965 el Sr. René Maheu visitó al Santo Padre. El Sr. Maheu es el Director General de la UNESCO. Informó al Papa de la reunión de Teherán y solicitó la colaboración de la Iglesia Católica. Esa colaboración fue prometida por Su Santidad.

El Papa Pablo confirmó de nuevo solemnemente esta participación de la Iglesia Católica en su comparecencia ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, 4 de Octubre de 1965.

El documento más reciente del Papa, al redactar estas notas, es una nueva carta al Director General de la UNESCO. Está fechada en el Vaticano el 1 de Septiembre de 1967. De ella extracto el siguiente párrafo:

Ojalá que esta feliz iniciativa de la UNESCO suscite a través del mundo un amplio movimiento de opinión pública y una generosa colaboración de los poderes responsables para que la gran causa de la lucha contra el analfabetismo sea eficazmente sostenida por una pacífica colaboración de todas las buenas voluntades. Por lo que a Nos toca, podemos asegurar a Su Excelencia que nuestros hijos católicos estarán de todo corazón entre los primeros puestos de cuantos trabajan desinteresadamente por la alfabetización, con un espíritu de fecunda colaboración con la UNESCO. (11)

Desde el Concilio Vaticano II está muy claro que estas son tareas para un cristiano.

Y un ejercicio práctico de su religión.

Se realiza un acto religioso cuando se reza el Rosario o se hace un Vía Crucis. Y también cuando se alfabetiza, o cuando se ayuda a poner tuberías de agua en los barrios que carecen de ella, si eso se hace por amor.

El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de la ciudad terrena y de la ciudad celeste, a que cumplan fielmente sus deberes terrenos dentro del Espíritu del Evangelio. Estan lejos de la verdad, quienes, sabiendo que nosotros no tenemos aquí una ciudad permanente sino que buscamos la futura, piensan que por ello pueden descuidar sus deberes terrenos, no advirtiendo que precisamente por esa misma fe están más obligados a

AGN

cumplirlos, según la vocación en que cada uno ha sido llamado. Pero no menos equivocados están quienes, por el contrario, piensan que pueden dedicarse de tal modo a los asuntos terrenos cual si éstos fueran del todo ajenos a lo religioso, como si lo religioso se redujera a ciertos actos de culto y a determinadas obligaciones morales (12)

Estudios Sociales aspira a llevar una reflexión cristiana a los problemas que pesan sobre la República Dominicana.

Se me dijo, cuando se me pidió esta colaboración, que tuviera en cuenta este enfoque.

He tratado de lograr ese objetivo.

Queda aquí expuesto un grave problema educacional y social que padece el país.

Y también lo que, como cristianos, nos incumbe en esta oportunidad única de hacer grande el futuro de un pueblo que se lo merece.

(Santo Domingo, Marzo de 1968)

#### ANEXO. 1

#### NIVEL EDUCACIONAL DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS, SEGUN AÑOS DE ESTUDIO EFECTUADOS (Censo 1960).

C u r s o	Edad			Total
	15 - 19	20 - 24	25 y más	
Prov.				
Distrito				
0	5,530	5,830	44,170	55,530
1	1,190	1,150	4,580	6,920
2	3,790	4,160	14,060	22,010
3	5,980	7,290	23,790	37,060
	16,490	18,430	86,600	121,520
Altigracia				
0	1,090	1,750	17,340	20,180
1	520	590	1,960	3,070
2	1,300	1,410	4,420	7,130
3	2,350	2,550	6,240	11,140
	5,260	6,300	29,960	41,520

Azua	0	1,830	2,220	13,550	17,600
	1	350	440	1,010	1,800
	2	1,010	890	2,340	4,240
	3	1,680	1,530	3,950	7,160
		4,870	5,080	20,850	30,800
Baoruco	0	1,630	1,870	11,050	14,550
	1	240	190	550	980
	2	500	600	1,160	2,260
	3	930	770	2,430	4,130
		3,300	3,430	15,190	21,920
Barahona	0	1,350	1,260	10,660	13,270
	1	440	520	2,290	3,250
	2	800	920	2,570	4,290
	3	1,650	1,430	4,110	7,190
		4,240	4,130	19,630	28,000
Dajabón	0	310	620	9,980	10,910
	1	800	240	390	1,430
	2	760	540	830	2,130
	3	470	1,310	1,450	3,230
		2,340	2,710	12,650	17,700
Duarte	0	2,120	2,680	25,270	30,070
	1	870	800	2,670	4,340
	2	2,370	2,180	7,180	11,730
	3	3,970	3,410	9,790	17,170
		9,330	9,070	44,910	63,310
Espaillat	0	1,330	1,570	15,850	18,750
	1	830	1,040	4,250	6,120
	2	1,560	1,700	5,360	8,620
	3	3,340	2,700	8,100	14,140
		7,060	7,010	33,560	47,630
Estrelleta	0	870	1,240	8,210	10,330
	1	280	340	850	1,470
	2	550	610	1,440	2,600
	3	1,200	1,050	2,080	4,330
		2,900	3,240	12,580	18,720
Independencia	0	420	550	3,990	4,960
	1	180	170	780	1,130

	2	240	260	1,050	1,550
	3	610	530	1,610	2,750
		1,450	1,510	7,430	10,390
Ma. Trin. Sánchez					
	0	1,280	1,510	13,950	16,740
	1	600	660	2,280	3,540
	2	1,390	1,700	4,310	7,400
	3	2,280	1,790	4,480	8,550
		5,550	5,660	25,020	36,230
Monte Cristi					
	0	760	750	7,180	8,690
	1	330	280	1,410	2,020
	2	530	580	2,610	3,720
	3	1,110	1,410	4,640	7,160
		2,730	3,020	15,840	21,590
Pedernales					
	0	120	130	1,020	1,270
	1	40	50	130	220
	2	50	140	240	430
	3	240	280	710	1,230
		450	600	2,100	3,150
Peravia					
	0	2,350	2,560	19,070	23,980
	1	690	620	1,820	3,130
	2	1,420	1,210	3,070	5,700
	3	2,440	1,880	4,430	8,750
		6,900	6,270	28,390	41,560
Puerto Plata					
	0	2,910	3,250	28,070	34,230
	1	940	990	3,760	5,690
	2	2,060	2,010	6,670	10,740
	3	3,550	2,980	8,550	15,080
		9,460	9,230	47,050	65,740
Salcedo					
	0	1,150	1,040	9,310	11,500
	1	200	170	1,450	1,820
	2	430	850	3,220	4,500
	3	1,000	1,660	4,450	7,110
		2,780	3,720	18,430	24,930
Samaná					
	0	900	770	5,660	7,330
	1	380	200	1,070	1,650
	2	600	580	1,410	2,590
	3	1,000	910	2,520	4,430
		2,880	2,460	10,660	16,000

<b>San Cristobal</b>				
0	6,950	7,170	48,790	62,910
1	1,780	1,230	4,730	7,740
2	4,240	3,560	10,160	17,960
3	4,900	4,230	10,810	19,940
	17,870	16,190	74,490	108,550
<b>San Juan</b>				
0	4,240	4,660	30,060	38,960
1	860	750	2,310	3,920
2	2,000	1,580	3,840	7,420
3	3,720	3,280	7,780	14,780
	10,820	10,270	43,990	65,080
<b>San Pedro de Macorís</b>				
0	900	880	5,900	7,680
1	420	320	2,440	3,180
2	750	630	3,800	5,180
3	1,020	900	4,720	6,640
	3,090	2,730	16,860	22,680
<b>Sánchez Ramírez</b>				
0	1,500	1,970	15,330	18,800
1	780	800	2,190	3,770
2	1,680	1,650	4,490	7,820
3	2,020	2,020	4,360	8,400
	5,980	6,440	26,370	38,790
<b>Santiago</b>				
0	3,960	4,250	41,900	50,110
1	1,410	1,590	6,270	9,270
2	3,810	3,530	12,400	19,740
3	6,780	6,170	18,710	31,660
	15,960	15,540	79,280	110,780
<b>Santiago Rodríguez</b>				
0	400	420	5,670	6,490
1	390	370	1,510	2,270
2	640	800	2,480	3,920
3	1,130	1,090	2,580	4,800
	2,560	2,680	12,240	17,480
<b>Seibo</b>				
0	1,820	2,520	21,610	25,950
1	890	490	2,800	4,180
2	2,370	2,330	6,170	10,870
3	1,620	2,050	7,190	10,860
	6,700	7,390	37,770	51,860
<b>Valverde</b>				
0	860	1,220	9,160	11,240
1	260	250	1,110	1,620

	2	800	1,000	3,530	5,330
	3	1,800	1,550	4,240	7,590
		3,720	4,020	18,040	25,780
La Vega	0	2,160	4,300	39,140	45,600
	1	1,260	1,470	6,230	8,960
	2	2,740	3,230	10,610	16,580
	3	8,040	5,940	15,010	28,990
		14,200	14,940	70,990	100,130

(Fuente: Secretariado Técnico de la Presidencia.  
Oficina Nacional de Planificación.  
Unidad de Datos Básicos.)

## ANEXO 2

### *Datos sobre el analfabetismo en algunos países*

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>Analfabetos</i>	<i>%</i>	<i>Disminución</i>	<i>Años requeridos</i>
Argentina	1900	1,305.700	53.3		
	1947	1,541.700	13.6	39.7%	47
Bolivia	1900	1,086.600	83.3		
	1950	1,570.000	68.9	14.4%	50
Brasil	1900	6,371.700	65.3		
	1950	15,272.600	50.5	14.8%	50
Cuba	1899	690,600	56.9		
	1953	1,032,800	23.6	33.3%	54
Chile	1907	1,202,200	49.9		
	1952	868,004	20.0	29.9%	45
México	1900	7,631,500	77.7		
	1940	7,544,000	54.0	23.7%	40
Venezuela	1958	2,426,463	56.8		
	1961	1,357,108	28.0	28.8%	3

(Datos del Dr. Félix Adam, Director de la Oficina de Educación de Adultos de Venezuela.)

Nota: Las cifras sobre el analfabetismo en Venezuela están calculadas sobre la población mayor de 10 años de edad; si se toma en cuenta la población total la cifra desciende al 18.4%).

## ANEXO 3

REPUBLICA DOMINICANA. MATRICULA PRIMARIA, INTERMEDIA  
Y SECUNDARIA POR CURSO 1954/55-1966/67.

(Miles)



A Ñ O	<i>Primaria</i>						<i>Intermedia</i>		<i>Secundaria</i>			
	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	1o.	2o.	I	II	III	IV
1954/55	138.9	60.9	27.1	12.8	8.6	6.0	4.5	3.5	2.9	2.0	1.4	1.0
55/56	234.8	74.0	38.1	18.9	10.4	7.0	5.0	3.9	2.6	2.0	1.5	1.4
56/57	243.3	103.5	50.1	26.0	14.3	9.1	6.4	5.8				
57/58	248.4	103.5	65.5	30.7	18.1	10.6	7.0	5.5	7.2	4.2	3.0	2.4
58/59	(240.0)	(105.0)	(70.5)	(36.0)	(21.5)	(12.0)	(7.7)	....	....	....	....	....
59/60	230.0	106.5	75.9	42.2	24.7	13.2	8.8	7.1	4.4	2.9	2.1	1.5
60/61	(225.0)	(110.0)	(70.4)	(43.0)	(26.3)	15.0	(8.8)	....	....	....	....	....
61/62	219.7	114.4	64.9	43.9	27.6	16.8	8.9	6.7	5.2	3.4	2.2	1.7
62/63	219.3	100.7	68.9	41.8	27.1	17.7	12.7	10.0	6.6	3.9	2.9	1.9
63/64	201.0	104.0	70.3	43.1	28.5	18.3	13.4	10.6	8.1	5.0	3.2	2.3
64/65	230.0	108.0	71.7	44.4	30.0	20.8	15.1	....	....	....	....	....
65/66	255.4	112.9	74.1	45.8	31.3	23.0	16.8	13.2	10.5	8.0	5.3	4.2
66/67	269.9	121.8	83.0	50.8	34.4	25.8	17.5	13.7	12.7	9.1	6.0	4.5

(Fuente: Sección Técnica de Estadística. Secretaría de Educación. Santo Domingo, D.N.

18 de febrero de 1968.

Documento inédito.

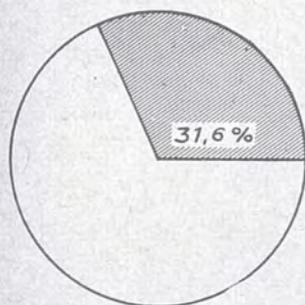
Elaborado por el Dr. Gustavo Zakrzewski,  
Experto Consultor de la UNESCO.

Las cifras entre paréntesis son interpolaciones calculadas por Dr. Zakrzewski).

## ANEXO 4

Porcentajes de analfabetismo en Venezuela

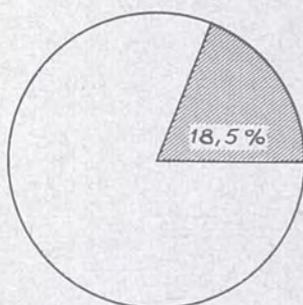
(Analfabetos de 15 y más años sobre la población total).



JUNIO 1958

POBLACION: 6.319.809

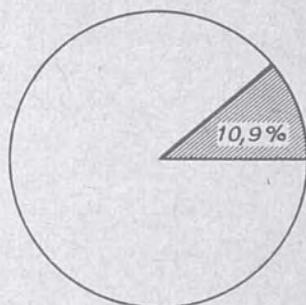
ANALFABETOS: 1.997.059



FEBRERO 1961

POBLACION: 7.523.999

ANALFABETOS: 1.391.000



JULIO 1965

POBLACION: 8.722.212

ANALFABETOS: 947.222

(Fuente: Ministerio de Educación, *El Analfabetismo es derrotado en Venezuela*, pág. 11, Caracas, 1966).

## ANEXO 5

## Venezuela

Año	Población total	Población de 15 años y más	Analfabetos	%a	%b
1941	3,850,771	2,276,980	1,302,511	33.5	57.2
1950	5,034,838	2,925,050	1,433,852	28.5	49.0
1958	6,319,809	3,834,007	1,997,059	31.6	52.0
1961	7,523,999	4,153,275	1,391,000	18.5	33.5
1962 (dic.)	8,007,900	4,423,275	1,173,814	14.6	26.5
1964 (jul.)	8,426,799	4,609,385	1,028,381	12.2	22.3
1964 (dic.)	8,574,505	4,685,453	1,017,296	11.9	21.7
1965 (jul.)	8,722,212	4,761,521	947,222	10.9	19.9

(Nota: % a : cálculo sobre la base de la población total

% b : cálculo sobre la base de la población de 15 y más años.

Fuente : Ministerio de Educación, *El Analfabetismo es derrotado en Venezuela*, pág. 9, Caracas, 1966).

«El santo Concilio Ecuménico considera atentamente la importancia gravísima de la educación en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo.

En realidad, la verdadera educación de la juventud, e incluso también una constante formación de los adultos, se hace más fácil y urgente en las circunstancias actuales.

Porque los hombres, mucho más conscientes de su propia dignidad y deber, desean participar cada vez más activamente en la vida social, y sobre todo en la económica y política; los maravillosos progresos de la técnica y de la investigación científica, los nuevos medios de comunicación social ofrecen a los hombres, que con frecuencia se ven libres de otras ocupaciones en largos espacios de tiempo, la oportunidad de acercarse con mayor facilidad al patrimonio de la inteligencia y de la cultura del espíritu y de ayudarse mutuamente con una comunicación más estrecha de los grupos sociales y de los mismos pueblos».

(Concilio Vaticano II, *Decl. sobre la educ. preámbulo*).

- (1) UNESCO, *La situación educativa en América Latina*, pág. 263. Firmin — Didot, Mesnil — sur — L'Estrée, Francia, 1960. Esta obra remite a *Statistical Abstract of the United States*, 1955, Washington D.C.
- (2) CREFAL, *Manual sobre la organización y el planeamiento de programas de alfabetización en América Latina*, págs. 13 y 14, Pátzcuaro, Michoacán, México, 1967.  
Sobre el concepto de alfabetización funcional véase: *Etudes et documents d'éducation*, Paris, Novembre 1953, No. V: W.S Gray, *Les Méthodes d'enseignement de la lecture et de l'écriture* (Première Partie), págs. 25 y ss.
- (3) M. Wolfe, *El Planeamiento de la Educación en Relación con el Desarrollo Económico y Social*, Santiago de Chile, 1962. Cita de Pablo Latapí, *Diagnóstico Educativo Nacional*, págs. 111 y 112, México, 1964.
- (4) Luis Eduardo Soria, *Alfabetización Funcional de Adultos*, pág. 36, CREFAL, Pátzcuaro, México, 1967.  
Luis Eduardo Soria es Experto Consultor de la UNESCO en el CREFAL: Centro de Educación Funcional para el Desarrollo de la Comunidad en América Latina.
- (5) Pablo Latapí, *Diagnóstico Educativo Nacional*, págs. 110, 113 y 114. México, 1964.
- (6) Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Planificación, Unidad de Datos Básicos: *Nivel Educativo de la Población de 5 años y más, por grupos de edad, según años de estudios efectuados*. (Censo de 1960). Santo Domingo, 3 de Abril de 1967. Trabajo inédito.
- (7) Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Estadística, Cuarto Censo Nacional de Población 1960 —Resumen General— pág. 27, Santo Domingo, 1966.
- (8) Véase el Anexo No 2. Allí aparece la referencia crítica de estas cifras. Y un conjunto de datos complementarios que hemos omitido aquí, para mayor brevedad.
- (9) Secretaría de Educación. *Estadística Escolar 1966-67*, tomo II, pág. III, Santo Domingo, 1967.
- (10) Secretaría de Educación. *Estadística Escolar 1966-67*, tomo I, pág. 13, Santo Domingo, 1967.
- (11) *Carta de SS. el Papa Pablo VI al Director General de la UNESCO, con ocasión de la Primera Jornada Mundial de Alfabetización* (1 de Septiembre 1967).  
Ecclesia, Madrid, Sábado 23 de Septiembre 1967, pág. 12.
- (12) Vaticano II, *Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual*, No 43.